

DECRETONO. 112 DE 2018

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el Reinado Nacional de la Ganadería"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR En uso de sus facultades legales, y

COASIDERAADO.

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación;

Que anualmente se celebra en la ciudad de Montería (Córdoba) el Festival Nacional de la Ganadería, el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;

Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para el reinado que se promueve en dicho certamen.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO:

Desígnese reina por el Departamento de Bolívar ante el Reinado Nacional de la Ganadería, que se celebra en la ciudad de Montería, a la Señorita CAROLINA ALICIA BARRIOS MONTES, para el periodo 2018 - 2019.

ARTICULO SEGUNDO:

La actuación de la representante del Departamento se hará enforma Ad honorem.

ARTICULO TERCERO:

La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los veinticuatro (24 €

dias del mes de abril de 2018

Gobernader det Departamento de Betivar

Galus madeja dat Lapre (a m e u).

de Cherry